



La Cátedra Empresa GHENOVA, creada bajo el acuerdo firmado entre GHENOVA INGENIERÍA y la Universidad Politécnica de Madrid (UPM) con fecha 14 de diciembre de 2021, convoca

2 Becas Cátedra GHENOVA INGENIERÍA

(B-GHENOVA-25-01 y B-GHENOVA-25-02)

Con las siguientes condiciones:

Objetivo: Apoyo a la organización de actividades de la Cátedra. Apoyo al diseño conceptual, funcional y modelización. Apoyo al diseño de detalle y cálculos de ingeniería. Apoyo en la realización de simulaciones. Colaboración en la preparación de publicaciones, estudios, propuestas, actividades de difusión y formación.

Dotación: 600 €/mes, sujeta a las retenciones fiscales que marca la ley, con una duración inicial de mayo a julio de 2025 y con la posibilidad de prorrogas posteriores.

Condiciones: Dedicación de 25 h/semana, en las Oficinas de Ghenova (Paseo de la Habana 200 Madrid) de 9:00 a 14:00 horas, bajo la tutela de D. Rafael Calderón Álvarez.

Requisitos: Estar matriculado al cierre de la convocatoria y durante el curso 2024/25, en el Grado de Arquitectura Naval, Ingeniería Marítima o en el Máster en Ingeniería Naval y Oceánica de la ETSI Navales. No tener otras becas (salvo las generales del MEyFP).

Plazo y forma de presentación: carta de solicitud (según modelo), expediente académico y Curriculum Vitae, enviados por correo electrónico hasta las 23:59 horas del día 16 de marzo 2025 en formato pdf a relaciones.institucionales.navales@upm.es.

Selección: Comisión mixta GHENOVA-UPM. Entre otros criterios, se tendrán en cuenta: Los conocimientos en modelización, simulación y sistemas CAD: Rhinoceros, AutoCAD, Solidworks, Matlab, Phyton. Conocimiento imprescindible de inglés (B2, C1), valorándose el conocimiento de otros idiomas. La experiencia en otras becas y el expediente académico.

Madrid, 20 de febrero de 2025

El Director de la Cátedra,